

ACUERDO DE ACREDITACIÓN N° 449 Programa de Magister en Psicología Universidad de La Frontera

Con fecha 11 de enero de 2016, se realiza una sesión del Consejo de Acreditación de Ciencias Sociales de la Agencia Acreditadora para la Calidad de la Educación Superior, QUALITAS, para analizar el programa de Magister en Psicología de la Universidad de La Frontera.

VISTOS:

Los criterios de evaluación para programas de postgrado sancionados por la Comisión Nacional de Acreditación, el acuerdo de acreditación Nº 116 de CNA-Chile que acredita el programa por un plazo de 6 años que expiraron el 14 de octubre de 2015, el informe de autoevaluación presentado por el programa de Magister en Psicología de la Universidad de La Frontera, el informe de pares evaluadores emitido por el comité que visitó dicho programa, las observaciones enviadas por el programa al informe de pares evaluadores, y las observaciones y antecedentes discutidos en la quincuagésima sesión del Consejo de Ciencias Sociales de Agencia Qualitas.

TENIENDO PRESENTE:

- Que el programa de Magister en Psicología de la Universidad de La Frontera se sometió voluntariamente al sistema de acreditación de postgrado administrado por la Agencia Acreditadora para la Calidad de la Educación Superior, QUALITAS.
- 2. Que dicho sistema cuenta con normas generales para la acreditación de programas de postgrado, contenidas en la Resolución Exenta DJ Nº006-4, que aprueba los criterios para



acreditación de programas de postgrado, de la Comisión Nacional de Acreditación, con fecha 24 de abril de 2013.

- 3. Que con fecha 25 de septiembre de 2015, la Facultad de Educación, Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad de La Frontera presentó el informe de autoevaluación realizado por el programa de Magister en Psicología, de acuerdo a lo establecido por la Agencia.
- 4. Que con fecha 20 de noviembre de 2015 la Agencia Acreditadora Qualitas realizó una reunión preparatoria para la visita, con un comité de pares evaluadores designado por la Agencia y aceptado por la Institución.
- 5. Que con fecha 03 de diciembre de 2015 fue visitado el programa de Magister en Psicología de la Universidad de La Frontera.
- 6. Que con fecha 23 de diciembre de 2015 el comité de pares evaluadores emitió un informe que señala las principales fortalezas y debilidades del programa, teniendo como parámetros los propósitos declarados por el mismo programa y las Normas y Criterios de Evaluación de Postgrado definidos por la Comisión Nacional de Acreditación y adoptados por la Agencia Qualitas.
- 7. Que dicho informe fue enviado a la Facultad de Educación, Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad de La Frontera para su conocimiento.
- 8. Que por carta de 30 de diciembre de 2015, el programa de Magister en Psicología comunicó a la Agencia sus comentarios y observaciones respecto del informe elaborado por el comité de pares evaluadores.
- 9. Que el Consejo de Ciencias Sociales de la Agencia Acreditadora para la Calidad de la Educación Superior, QUALITAS, analizó todos los antecedentes anteriormente mencionados en su sesión N°50 de fecha 11 de enero de 2016.



CONSIDERANDO:

Que, del proceso evaluativo que se ha llevado a cabo se desprende que el programa de Magister en Psicología de la Universidad de La Frontera presenta fortalezas y debilidades, que se sintetizan a continuación para cada uno de los criterios de evaluación:

a) Definición Conceptual:

- El Magister en Psicología de la Universidad de la Frontera fue creado en el año 1998. Se trata de un programa de carácter académico cuyo objetivo general es "ofrecer una formación rigurosa y actualizada a graduados de la psicología y de disciplinas afines como investigadores sensibles a la realidad sociocultural en la que están inmersos, con una sólida base conceptual y con conocimientos psicológicos y metodológicos tales que les permitan generar y ejecutar propuestas de investigación en sus respectivas áreas de experticia" (Formulario de Acreditación, pág. 8).
- El programa define 10 líneas de investigación que corresponden a las áreas de investigación de los docentes acreditados para dirigir tesis.
- El magister está articulado con el pregrado y los estudiantes de la carrera de Psicología pueden postular a éste una vez que han obtenido el grado de Licenciado en Psicología.

b) Contexto Institucional:

La Universidad de La Frontera cuenta con políticas, recursos y mecanismos de aseguramiento de la calidad eficientes y exhibe un desempeño en investigación que sustenta el desarrollo de sus programas de postgrado. Se trata de una institución consolidada, que cuenta con estructuras y normativas específicas que velan por la



pertinencia y calidad de los programas de postgrado que ofrece. También tiene una estructura organizacional encargada de implementar mecanismos de control, seguimiento y evaluación de la gestión administrativa y académica de los programas en este nivel de formación.

- El programa cuenta con un sistema de dirección y gestión claramente descrito y normado, con una dirección unipersonal asesorada por organismos colegiados. Tanto la dirección del programa, como el comité académico que la asesora, cuentan con las calificaciones y experiencias necesarias para el cumplimiento de sus funciones. Se aprecia que el tiempo dedicado por este equipo a la gestión excede el tiempo asignado por normativa, por lo que se debiera reconsiderar el tiempo real que implican las tareas relacionadas con la gestión del magister y reconocerlas oficialmente en la carga de trabajo de los académicos que desempeñan estos cargos.
- La unidad cuenta con mecanismos que permiten la participación plena del cuerpo académico. Esto se evidencia en las reuniones sistemáticas que sostiene el equipo directivo, donde se acogen las opiniones, sugerencias y críticas de los académicos respecto del funcionamiento del magister.
- Se estima que el programa se enriquecería si incorporara a estudiantes, de manera regular, en las instancias colegiadas. Esto le permitiría obtener retroalimentación directa de las necesidades reales de formación de los estudiantes y el funcionamiento del magister.



c) Características y Resultados del Programa:

- El programa cuenta con objetivos y perfil de egreso explícitos, claramente definidos y consistentes entre sí; los cuales son coherentes con el carácter académico del magister.
- El perfil de egreso contempla que el egresado tenga, entre otros aspectos, "una sólida formación teórica que le permite ejercer docencia actualizada y pertinente al estado del arte de la disciplina en el ámbito de la educación superior", lo cual es consistente con el objetivo específico de "contribuir a satisfacer las necesidades de formación de postgrado en Psicología para los cuadros académicos que necesitan otras instituciones formadoras de profesionales (psicólogos, educadores, etc.) en el país y muy especialmente en la región centro-sur del país". Sin embargo, no es claro cómo la unidad desarrolla en el estudiante la habilidad para ejercer docencia en educación superior en la disciplina. No se observan asignaturas relacionadas con docencia ni actividades relacionadas que deban desempeñar los estudiantes en su formación para desarrollar esta habilidad.
- Aun cuando el programa revisa y evalúa ocasionalmente el perfil de egreso en el Comité Académico, debería fortalecer y ampliar esta actividad de modo de contar con mecanismos formales y sistemáticos de revisión periódica que le permitan la validación del perfil.
- Es recomendable que la unidad revise el perfil de egreso y el carácter académico del programa, a la luz del contexto de desarrollo del Doctorado en Psicología que ofrece la misma unidad académica y del posicionamiento de los graduados del magister. Respecto de lo primero, el perfil de graduación contiene elementos que son más pertinentes de desarrollar en un programa de doctorado, como las habilidades para desempeñarse en docencia en educación superior. Por otra parte, la unidad debe cautelar que la formación entregada en el magister se diferencie de la que entrega el programa de doctorado. En



relación a lo segundo, la mitad de los egresados se desempeñan en el ámbito profesional y una proporción menor continúa estudios de doctorado o se inserta en una institución de educación superior. Considerando estos antecedentes, sería más pertinente que el programa tuviera una salida profesional y una salida académica.

- El magister cuenta con una clara definición de sus líneas de investigación, las cuales son acordes a los objetivos y perfil de egreso definido, muestran un desarrollo sostenido y garantizan su continuidad en el tiempo.
- El programa cuenta con requisitos de admisión formalmente establecidos, los que corresponden al nivel de un postgrado y son difundidos adecuadamente. Lo mismo sucede con el proceso de selección, el cual es conocido en todas sus etapas y se aplica en forma sistemática y transparente, respaldado con pautas. El nivel de selectividad de postulantes es adecuado.
- Se valora que en el plan de desarrollo se haya priorizado la profundización en el diagnóstico de habilidades de entrada en investigación y dominio del inglés, para mejorar el progreso de alumnos provenientes de otras disciplinas.
- El programa cuenta con una estructura curricular y plan de estudios que en general son coherentes con los objetivos y perfil de egreso que ha definido.
- El plan de estudios contempla cursos obligatorios, electivos, seminarios de tesis y de investigación. La actividad de graduación exige el desarrollo de una tesis y un artículo publicable en una revista científica, que cumple eficazmente la función de demostrar la adquisición de conocimientos y habilidades, adquiridas en la formación, por parte de los estudiantes.



- El programa debería fortalecer y sistematizar mecanismos de evaluación del plan de estudios, que complementen las acciones realizadas en el contexto de los procesos de autoevaluación.
- Las normas de graduación están debidamente establecidas en la reglamentación del magister y son conocidas por la comunidad académica que participa del programa.
- El programa cuenta con mecanismos y sistemas de seguimiento académico de los estudiantes, lo cual le permite acceder a información oportuna respectos de indicadores de progresión académica y generar acciones para mejorar el funcionamiento del programa y el avance curricular de los estudiantes. La tasa de retención es alta y ha mejorado de manera significativa respecto del proceso de acreditación anterior, alcanzando un 91% para el período 2010 2014.
- La tasa de graduación es satisfactoria, ya que la unidad gradúa un porcentaje cercano al 70% de sus estudiantes durante el tercer año de permanencia en el programa. El desafío es lograr que la mayoría de los estudiantes se gradúen en un tiempo cercano a la duración real del magister, que es de 4 semestres.
- El programa cuenta con mecanismos sistemáticos que le permiten medir la productividad derivada de las tesis realizadas por los estudiantes y contempla acciones en su plan de mejoramiento para aumentar el porcentaje de publicaciones emanadas de la actividad de graduación, lo que se valora positivamente.
- El programa tiene la capacidad de analizar y retroalimentar su desempeño, tanto a partir de la información estadística disponible como de la comunicación que mantiene con las instancias superiores pertinentes a nivel institucional.



 Al incorporarlo a su plan de desarrollo, el programa es consciente de la necesidad de perfeccionar los mecanismos de seguimiento de sus graduados, de manera de mejorar su desempeño mediante los antecedentes conocidos a través de ellos.

d) Cuerpo académico:

- Destaca la conformación del cuerpo académico del programa, la mayoría de los docentes tienen grado de doctor. El programa diferencia claramente a los académicos de acuerdo a las funciones que desempeñan. El claustro se compone de 16 profesores, todos habilitados para dirigir tesis, con líneas de investigación activas en la disciplina del programa, publicaciones y participación en proyectos de investigación. Respecto del proceso de acreditación anterior, la unidad ha habilitado a nuevos docentes para dirigir tesis y ha mejorado la distribución de estudiantes tesistas por profesor, lo que se considera un avance. La unidad debe avanzar también para que las tesis realizadas por los estudiantes se distribuyan de manera más equilibrada dentro de las líneas de investigación.
- El programa cuenta además con profesores visitantes, todos con grados de doctor, que participan en actividades de docencia específicas y contribuyen a la formación académica de los estudiantes. Su vinculación con el programa se ha logrado a través de los convenios de colaboración nacionales e internacionales suscritos tanto por la universidad, el Departamento de Psicología y el propio magister.
- La unidad debe resguardar que las demandas de los otros programas de postgrado del Departamento de Psicología, no debilite la dedicación de los académicos a las tareas del Magister en Psicología. En este contexto, la gestión efectiva de la renovación del cuadro académico incluida en el plan de desarrollo resulta relevante.



- Los criterios y procedimientos para la incorporación de académicos al claustro, cuerpo de profesores colaboradores o visitantes, así como su dedicación, están claramente establecidos y formalizados a nivel institucional. Es la Dirección Académica de Postgrado la que categoriza a los docentes de acuerdo a sus antecedentes y la que los habilita para ser directores de tesis.
- En relación a la evaluación de la docencia por parte de los estudiantes, el programa cuenta con dos sistemas similares que operan paralelamente, uno central y otro interno, por lo que hace recomendable revisar la utilidad de mantener ambos en vigencia.

e) Recursos de Apoyo:

- El programa cuenta con salas de clases, espacios para el trabajo individual o grupal de los estudiantes, laboratorios y otras instalaciones que son adecuadas para el desarrollo de sus actividades.
- Los estudiantes y académicos cuentan con recursos bibliográficos actualizados disponibles en colecciones físicas y electrónicas de la biblioteca del Campus Andrés Bello. Sin embargo, los horarios de atención de la biblioteca así como los períodos de préstamo deberían ajustarse mejor a las características del programa y a las necesidades de los estudiantes del magister.
- El programa cuenta con diversos recursos tales como becas y otras alternativas de apoyo
 a los estudiantes que facilitan el cumplimiento de sus objetivos y la realización de
 actividades complementarias a su proceso de formación.



- El programa se vincula activamente con el medio. Tanto sus docentes como estudiantes han tenido la posibilidad de participar en congresos, conferencias, coloquios y pasantías en menor medida. Se estima que, dada la trayectoria y nivel de los docentes, la unidad está en condiciones de establecer un mayor número de proyectos de colaboración, tanto a nivel nacional con otras Escuelas de Psicología del país, como internacional, de manera de ampliar los vínculos y las pasantías que pueden realizar estudiantes y docentes.
- Es necesario que la unidad formalice una política de vinculación con el medio que le permita orientar estratégicamente las actividades que realiza, de modo de fortalecer y ampliar el cumplimiento de los objetivos formativos del programa.

f) Capacidad de Autorregulación:

- El programa mantiene un adecuado equilibrio entre el número de estudiantes matriculados y el total de recursos disponibles, proporcionando a los estudiantes los servicios ofrecidos y respetando las condiciones de enseñanza bajo las cuales éstos ingresaron.
- La difusión que entrega el programa es clara y refleja fielmente la realidad de la institución así como la naturaleza y características específicas del magister.
- La toma de decisiones en el programa está respaldada por un conjunto de reglamentos, institucionales e internos, que son conocidos por la comunidad académica. Estos reglamentos también establecen los derechos y deberes de los estudiantes y se consideran aspectos tales como carga docente, calificaciones, normas relativas a la promoción, plan de estudios y eliminación, procedimientos y disposiciones de



homologación y convalidación de estudios previos y, comportamiento estudiantil, entre otros.

- El programa presenta un plan de desarrollo coherente con los resultados del proceso de autoevaluación realizado, consistente con el marco institucional y con sus propios objetivos, los cuales son realista y verificables.
- Si bien el programa presenta avances en el logro de las metas fijadas en el proceso de acreditación anterior, no hay evidencia que la unidad cuenta con mecanismos sistemáticos de evaluación periódica que le permitan orientar el mejoramiento continuo. Por otra parte, la unidad debe reformular el programa de Magister en Psicología a la luz del nuevo programa de Doctorado en Psicología, que se imparte en la misma unidad académica, aspecto que debería ser evaluado en el mediano plazo.

EL CONSEJO DE ACREDITACIÓN DE CIENCIAS SOCIALES DE LA AGENCIA PARA LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR, QUALITAS, ACUERDA:

- Que, analizados la totalidad de los antecedentes reunidos durante el proceso de evaluación, el programa de Magister en Psicología de la Universidad de La Frontera se ajusta a los criterios de evaluación definidos para la acreditación.
- Que, conforme a las alternativas de juicio sobre la acreditación, se acredita el programa de Magister en Psicología de la Universidad de La Frontera, impartido en la ciudad de Temuco, en jornada diurna y modalidad semipresencial.



• Que, dicha acreditación se otorga por un período de seis años. En consecuencia, ésta es válida desde el 11 de enero de 2016 hasta el 11 de enero de 2022, oportunidad en la cual el programa de Magister en Psicología de la Universidad de La Frontera podrá someterse a un nuevo proceso de acreditación, en cuyo caso serán especialmente consideradas las observaciones transmitidas por este Consejo.

Tensional Scharager Goldenberg

DIRECTORA EJECUTIVA

QUALITAS

Guillermo Wørmald Delpiano

CONSEJO DE ACREDITACIÓN CIENCIAS SOCIALES

QUALITAS